

En la Villa de Totauillo y Arminon del Reino de la N. R. L. M. S. Provincia de Alava apromero dia del mes de Enero de mill setecientos y veinte y tres años por testimonio de mi el ^{no} se juntaron los señores Justicia Realimiento y vecinos de esta oha Villa y Armaior y mas otra parte que al presente hai y la Compo-
nen para efecto de hazer las elecciones de ofi-^{no} publicos de esta que lo exerzan por todo
el presente año y a fin de que se conferido largamente enae ambos lo-
tados noble y real asigalo correspondiente al venicio de Dios como para el
bien y Validad de esta oha Villa teniendo eleuado y nombrado por electores pa-
ra la expresada eleccion a Juan Lopez de Torre y Andres de Eguluz ambos vecinos
de esta porcho lotado noble, quienes haviendo aceptado y Jurado su encarga hi-
cieron la Citada eleccion en la forma siguiente. Por Alcalde ordinario por
el expresado lotado noble al mencionado Juan Lopez de Torre. Por Regidor a
Andres Ramirez. Por Pro-^{no} vindico real Joseph de Monoria maior. Por Alguacil
Ambrosio de Sarcamo. Por Maordomo del banco Hospital D. Joseph de
Monoria y Larace. Por Colector de Dulas al precitado Andres de Eguluz. Por
Jefe del Vno Juan Juan de Ribas. y por aprecio del Campo a Joseph de Monoria
menor, todos vecinos porcho lotado noble. de esta referida Villa, la qual oha elec-
cion haviendose hecho notoria a los Citados vecinos por lo nuelo elector fue acepta-
do y precedido pimal Juramento de cada uno de ellos quedaron en posesion de ellos
de que por el ^{no} doctee

Curamencas
Miner
Gran D^a de Ovarro